



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00739952-UNC-ME#FFYH

VISTO:

la nota presentada por la doctoranda Paula Maccario en la cual solicita prórroga extraordinaria para la presentación de su trabajo de Tesis Doctoral en Filosofía sobre el tema: "El pensamiento político de Hannah Arendt en el horizonte de la pregunta filosófica por la fundación del régimen democrático posttotalitario: una investigación sobre el alcance y sentidos del «derecho a tener derechos»; y

CONSIDERANDO:

que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

que así mismo ha sido avalado por su Directora y Co-Directora de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

que en sesión del día 25 de julio de 2022 se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: CONCEDER a la doctoranda Paula MACCARIO prórroga extraordinaria, a partir del día 10 de diciembre de 2021 y hasta el 01 de diciembre de 2022 para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: "El pensamiento político de Hannah Arendt en el horizonte de la pregunta filosófica por la fundación del régimen democrático posttotalitario: una investigación sobre el alcance y sentidos del «derecho a tener derechos», de la carrera de Doctorado en Filosofía.

ARTICULO. 2º: Protocolícese, notifíquese a los interesados, inclúyase en el Digesto electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

DADA EN SESION TELEMATICA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A LOS VEINTICINCO DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS.